

Expediente nº 0254635 / 2016

Asunto: 5ª Modificación de la Actualización para 2018 de Plan Estratégico de Subvenciones

AL GOBIERNO DE ZARAGOZA:

Visto el informe de la Oficina de Estudios y Asesoramiento Económico de fecha 26 de noviembre de 2018, se remite al Gobierno de Zaragoza para su consideración y aprobación en su caso la siguiente propuesta de

ACUERDO.

PRIMERO.- Aprobar la 5ª Modificación de la Actualización para 2018 de Plan Estratégico de Subvenciones y rectificar el error material en él advertido en los siguientes términos:

En la línea estratégica nº 6 Medio ambiente y sostenibilidad:

- Eliminar la línea específica **OPA 3111 48904 Implantación ADN canino. Apoyo a protectoras.**
- Incrementar en 20.000 € la línea específica **OPA 3111 48902 Convenio Universidad de Zaragoza**, que quedaría con un total de 80.000 euros.

SEGUNDO.- Incorporar las modificación expuestas en el apartado precedente en el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza del periodo 2016-2019, actualizado para el ejercicio 2018 .

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios municipales gestores interesados , Intervención General, Servicio de Presupuestos, Coordinador General del Área de Economía y Cultura y sede electrónica municipal para su publicación.

CUARTO.- Conforme establece el artículo 5.7 de la Ley de Subvenciones de Aragón, modificado por la Ley 5/2017, de Integridad y Ética Pública, publicar el presente acuerdo.

QUINTO.- Facultar al Consejero de Economía y cultura para que realice las actuaciones procedentes en ordena la ejecución del presente acuerdo .

En la I.C. de Zaragoza, a 27 noviembre de 2018

EL COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA



Fdo.: Iván Andrés Martínez

Esta propuesta fue aprobada en la Sesión del
Gobierno de Zaragoza, de 20 de XII de 2018
I.C. de Zaragoza, a 26 de XII de 2018
El Titular del Órgano de Apoyo al Gobierno



Fdo.: Fernando Benedicto Armengol